

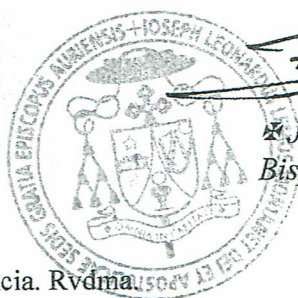
LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Reg. Nº. 730/2023

NOS EL DOCTOR DON JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE OURENSE.

A fin de que estén atendidos los servicios espirituales y pastorales de la parroquia de *San Pedro de Triós, San Salvador de Loña do Monte y Santa Curz de Rubiacós en el Arciprestazgo de Os Milagros, San Cristóbal de Armariz y Santa María de Faramontaos en el Arciprestazgo de Ourense-Este,* por el presente tenemos a bien nombrar, **ADMINISTRADOR** de estas al *Rvdo. D. JOSÉ MANUEL HERAS PRADO*, con las obligaciones y derechos que establece el canon 515 y siguientes del Código de Derecho Canónico, en la confianza de que sabrá cumplir fielmente su labor al servicio de los fieles católicos de dicha parroquia.

Dado en Ourense, a trece de octubre de dos mil veintitrés.



J. Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de Su Excia. Rvdo. Sr. D. J. Lemos Montanet

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario